



POLITICA DE CALIDAD

ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L. define su Política de Calidad como las directrices y objetivos de Calidad de la empresa y la incluye en la Política General de la misma. La Política de Calidad se fundamenta en los siguientes aspectos:

- La Empresa tiene como prioridad básica y permanente conseguir la más alta calidad, de modo que sean satisfechas las expectativas implícitas y explícitas de los clientes. Consiguiendo así su fidelización.
- La obtención de esta calidad se basa en la prevención. Hacer de la calidad un elemento básico de la cultura de la empresa. Establecer programas y acciones orientadas a la prevención y no solo a la detección de problemas.
- Todos los miembros de la empresa deben estar implicados en la obtención de la calidad. Por tanto, debemos apoyar, motivar y responsabilizar a todos nuestros empleados/as en el cumplimiento de nuestros objetivos, logrando así la participación activa de todo el personal.
- El cumplimiento de la Calidad exige el cumplimiento de todos los objetivos y de todos los requisitos propuestos. Además de estos objetivos generales, anualmente se fijarán los concretos que junto a los anteriores contribuyan a la mejora continua de la eficacia del sistema de ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L.
- La Calidad debe ser medible mediante los indicadores adecuados.
- Los empleados/as deben disponer de los recursos apropiados para ejecutar su trabajo.
- Gestionar y medir la satisfacción del cliente de ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L., actuando sobre el resultado. Formar un equipo con nuestros clientes y proveedores, manteniendo un contacto permanente con ellos, con el objetivo de poder colaborar conjuntamente en la mejora continua de los procesos y evaluar el grado de satisfacción con nuestra empresa.
- Iniciar un proceso de mejora continua que garantice una mayor eficiencia y eficacia de todos los sistemas y procesos implicados en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Establecer programas de formación continuos que nos permita disponer de personal con alto nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el sistema de gestión de la calidad, así como que esté concienciado y motivado para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La Política de Calidad de ECSA OBRA PÚBLICA Y CIVIL, S.L. se desarrolla mediante todas las actuaciones que describen su Sistema de Calidad.

Fdo.: Luis de Pinedo Extremera
Director/a General
23/02/22